

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

<b>Asignatura:</b>	<b>Inglés III</b>
<b>Año Académico:</b>	2021-2022
<b>Titulación:</b>	GRADO EN <b>ESTUDIOS INGLESES</b>
• <b>Código:</b>	101210202
• <b>Tipo:</b>	Formación Obligatoria
• <b>Curso:</b>	Segundo
• <b>Materia:</b>	<b>INGLÉS INSTRUMENTAL</b>
• <b>Módulo:</b>	<b>IDIOMAS</b>
<b>Titulación:</b>	DOBLE GRADO EN <b>ESTUDIOS INGLESES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA</b>
• <b>Código:</b>	109012201
• <b>Tipo:</b>	Formación Obligatoria
• <b>Curso:</b>	Segundo
• <b>Materia:</b>	<b>INGLÉS INSTRUMENTAL</b>
• <b>Módulo:</b>	<b>IDIOMAS</b>
<b>Titulación:</b>	GRADO EN <b>FILOLOGÍA HISPÁNICA</b>
• <b>Código:</b>	101110203
• <b>Tipo:</b>	Formación Obligatoria
• <b>Curso:</b>	Segundo
• <b>Materia:</b>	<b>IDIOMA MODERNO</b>
• <b>Módulo:</b>	<b>IDIOMAS</b>
<b>Cuatrimestre:</b>	Primer Cuatrimestre
<b>Horario de clase:</b> <sup>1</sup>	Lunes y martes 9.00-10.30 (T1) Lunes y martes 18.00-19.30(T2)
<b>Créditos:</b>	6 créditos
<b>Idioma de instrucción:</b>	Inglés
<b>Apoyo Virtual:</b>	Plataforma Moodle

## DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

<b>Nombre:</b>	Jorge Casanova (GG T2; grupos reducidos T2) (Coordinador)
<b>Área:</b>	Filología Inglesa
<b>Departamento:</b>	Filología Inglesa
<b>Centro:</b>	Facultad de Humanidades
<b>Despacho:</b>	Pabellón 11 Bajo 11
<b>E-Mail:</b>	casanova@uhu.es
<b>Teléfono:</b>	959219144
<b>Tutorías:</b>	
Cuatrimestre 1:	Lunes y martes 12.00-14.00//15.00-16.00
Cuatrimestre 2:	Lunes 10.30-12.00//15.00-18.00; Martes 10.30-12.00

### Periodo de Docencia: **Cuatrimestre 1**

<b>Nombre:</b>	María José Carrillo Linares (GG T1; grupos reducidos T1—1ª práctica)
<b>Área:</b>	Filología Inglesa
<b>Departamento:</b>	Filología Inglesa
<b>Centro:</b>	Facultad de Humanidades
<b>Despacho:</b>	Pabellón 11 Alto 26
<b>E-Mail:</b>	mлинаres@dfing.uhu.es
<b>Teléfono:</b>	959219244
<b>Tutorías:</b>	
Cuatrimestre 1:	Lunes y martes 12.00-15.00
Cuatrimestre 2:	Lunes y martes 10.30-13.30

### Periodo de Docencia: **27 de septiembre-26 de octubre**

<sup>1</sup> El horario de tutorías y el horario de clase pueden sufrir modificaciones con fecha posterior a la publicación de esta guía docente. Los cambios permanentes a dichos horarios aparecerán debidamente anunciados en la página web de la Facultad (en el caso de horarios de clase) y en los tabloneros de anuncios de los departamentos respectivamente (en el caso de los horarios de tutoría)

**Nombre:** a contratar (GG T1—grupos reducidos T1—2ª y 3ª práctica)  
**Área:** Filología Inglesa  
**Departamento:** Filología Inglesa  
**Centro:** Facultad de Humanidades  
**Despacho:**  
**E-Mail:**  
**Teléfono:**  
**Tutorías:**  
Cuatrimestre 1:  
Cuatrimestre 2:

**Periodo de Docencia: 2 de noviembre-21 de enero**

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. DESCRIPTOR

Formación en el uso instrumental de la lengua inglesa en sus cuatro destrezas básicas hasta el nivel B.2.2 .

### 2. REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Para poder cursar esta asignatura, es **requisito indispensable** que el alumnado tenga **aprobadas** las asignaturas Inglés I e Inglés II del curso anterior. En **Inglés III e Inglés IV** se pretende afianzar el nivel intermedio alto (**B.2**) y empezar a preparar el **avanzado**.

Esta asignatura se imparte en **inglés** y se encuadra dentro del módulo dedicado a los idiomas. Es de **carácter obligatorio** y sus **contenidos** son **fundamentales** para proseguir con otras asignaturas de niveles superiores (**Inglés IV, Inglés V e Inglés VI**) y el **resto de las asignaturas** de la titulación.

### 3. TEMARIO DESARROLLADO

Además de los contenidos y las destrezas que se muestran a continuación, en cada unidad se trabajan también la comprensión auditiva (LISTENING) y la producción oral (SPEAKING) a partir no sólo del manual, sino también de otras fuentes con el fin de cubrir otros registros, como el periodístico y el literario.

- READING:
  - Researching texts for essays
  - Skimming and scanning
  - Identifying the main ideas in a text
  - Identifying sequences of ideas
  - Understanding implicit meanings
  - Inferring the meaning of words
  - Selecting and prioritising what you read
  - Thinking about what you already know
  - Retelling what you have read
  - Predicting the content of a text
  - Taking notes
  - Reading in detail
  - Collecting information for an essay
  - Recognising and avoiding plagiarism
  - Summarising what you have read
- WRITING:
  - Understanding how essay types are organised
  - Drafting the introduction to an essay
  - Using claims to plan essays
  - Supporting claims with evidence
  - Referring to other people's work

- Using in-text references
- Comparing and contrasting
- Reporting what you read
- Using paraphrases
- Including quotations in your writing
- GRAMMAR AND VOCABULARY:
  - Avoiding repetitions: that (of), those (of)
  - Linking parts of texts
  - Verb-noun collocations
  - Adjectives
  - Complex noun phrases
  - Cause-effect markers
  - Countable and uncountable nouns
  - Prefixes
  - Adjectives meaning large or important
  - Collocations
  - Impersonal it-clauses
  - Word families
  - Nouns with related adjectives ending in -ic and -ical
  - Reporting verbs
  - Vocabulary building: adjectives
  - The grammar of reporting verbs
  - Linking parts of a text: conjunctions and sentence connectors
  - Single-word verbs and multiword verbs
  - Adjective-noun collocations
  - Word families
  - Articles: zero article and the
  - Complex prepositions
  - Person, people, peoples
  - Single-word verbs and multi-word verbs
  - Hedging adverbs

## 4. BIBLIOGRAFÍA

### 4.1 GENERAL

#### DICCIONARIOS

##### 1. Bilingües

*Cambridge Dictionaries Online* <http://dictionary.cambridge.org/dictionary/english-spanish/>  
*Larousse English-Spanish Dictionary* <http://www.larousse.com/en/dictionaries/spanish-english>  
*Oxford English-Spanish Dictionary*  
*Richmond Compact Dictionary English-Spanish*  
*Collins English-Spanish Dictionary*

##### 2. Monolingües

*Oxford Advanced Learner's Dictionary of Current English*  
*Longman Dictionary of Contemporary English*  
*Collins Cobuild English Language Dictionary*  
*Cambridge Advanced Learner's Dictionary* <http://dictionary.cambridge.org/dictionary/british/>  
*Oxford English Dictionary* [www.oed.com](http://www.oed.com)  
*Macmillan Dictionary* <http://www.macmillandictionary.com>  
*Oxford Advanced Learners Dictionary* <http://www.oxfordlearnersdictionaries.com>

#### MANUALES

Hewings, M. (2012) *Cambridge Academic English. An Integrated Skills Course for EAP. Student's Book. Upper Intermediate*. Cambridge: CUP.

McCarthy, M. & F. O'Dell (2016) *Academic Vocabulary in Use*. Cambridge: CUP.

## NEWSPAPERS

The New York Times: <http://www.nytimes.com>

The Independent: <http://www.independent.co.uk>

The Guardian: <http://www.theguardian.com/uk>

### 4.2 LECTURAS OBLIGATORIAS

#### Manual para clase:

Hewings, M. (2012). **Cambridge Academic English. An Integrated Skills Course for EAP.** Student's Book. Upper Intermediate. Cambridge: CUP.

#### Lectura obligatoria:

Pinker, Steven. (2014). **The Sense of Style: The Thinking Person's Guide to Writing in the 21st Century.** Penguin Books.

## 5. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### 5.1 COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Capacidad de expresión oral y escrita en inglés (CG2)
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica (CG4)
- Capacidad crítica y autocrítica (CG5)
- Capacidad de análisis y síntesis (CG6)
- Capacidad de transmisión y transferencia de conocimientos (CG7)
- Capacidad de organizar y planificar (CG8)
- Capacidad de resolución de problemas (CG9)
- Capacidad de toma de decisiones (CG10)
- Habilidades de gestión de la información (CG12)
- Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo (CG14)
- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) (CG15)
- Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad (CG16)
- Capacidad de comunicación y argumentación (CG17)

### 5.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocimiento del contexto histórico y sociocultural de los países de habla inglesa (CE2)
- Capacidad para analizar textos y discursos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis en textos y discursos literarios en lengua inglesa y en textos y discursos no literarios en lengua inglesa (CE20B, CE20D)
- Capacidad para producir textos elaborados de diferente tipo en inglés (CE23B)

### 5.3. OTROS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El objetivo de esta asignatura dentro del contexto de la titulación es formar al alumnado en el uso de la lengua inglesa para iniciarse en el nivel avanzado B.2.2. del *Marco Común de Referencia para las Lenguas Extranjeras*. Estas competencias se verán continuadas y reforzadas en las asignaturas Inglés IV, Inglés V e Inglés VI.

Quien haya completado con éxito esta asignatura será capaz de:

- **COMPRENSIÓN AUDITIVA:**
  - Comprender discursos extensos complejos y seguir líneas de argumentación complejas si el tema es relativamente conocido.
  - Comprender casi todas las noticias y programas de actualidad.
  - Comprender la mayoría de las películas en lengua estándar.
- **COMPRENSIÓN LECTORA:**
  - Leer artículos e informes relativos a problemas contemporáneos en los que los autores

adoptan posturas o puntos de vista concretos.  
- Comprender la prosa literaria contemporánea.

● **EXPRESIÓN ORAL:**

- Participar en conversaciones con cierta fluidez y espontaneidad, lo que posibilita la comunicación normal con hablantes nativos.
- Intervenir en debates desarrollados en situaciones cotidianas explicando y defendiendo puntos de vista.
- Producir descripciones claras y detalladas de una amplia variedad de temas relacionados con los intereses propios.
- Explicar un punto de vista, proporcionando las ventajas e inconvenientes de varias opciones.

● **PRODUCCIÓN ESCRITA:**

- Producir textos claros y detallados sobre una amplia variedad de temas relacionados o no con los intereses propios.
- Elaborar un informe o ensayo proporcionando información o dando razones a favor o en contra de un punto de vista particular.

## 6. METODOLOGÍA DOCENTE

- **Clases Teórico-Prácticas: 45 h.**
- **Prueba final de evaluación escrita: 3 h**
- **Trabajo Personal Autónomo: 102 h**

### DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:

#### A. SESIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS:

Las cuarenta y cinco horas de docencia de la asignatura se reparten en treinta sesiones teórico-prácticas que tienen una duración de hora y media, dos veces a la semana. En ellas se trabajan las competencias orales y escritas en sus modalidades de producción y recepción. Los contenidos gramaticales se presentan de forma contextualizada en las lecturas, audiciones y ejercicios específicos. El léxico está organizado a partir de los campos semánticos de los temas seleccionados y está contextualizado en textos orales y escritos.

Se espera que el alumnado participe activamente en las actividades diseñadas para el aula.

#### B. TRABAJO PERSONAL AUTÓNOMO:

El alumnado debe trabajar también de forma autónoma para reforzar los aspectos trabajados en clase.

**-Lectura de la(s) obra(s) seleccionada(s):** Los/Las estudiantes deben realizar esta lectura de manera autónoma, buscando en el diccionario los términos que desconocen y que no pueden inferir del contexto, y elaborando resúmenes de los distintos capítulos al finalizar la lectura de éstos. No obstante, la obra se utilizará también en las sesiones presenciales para trabajar distintos aspectos del uso de la lengua inglesa. La lectura y comprensión de las obras se evaluarán en el examen escrito por medio de ejercicios que versen sobre ella.

**-Laboratorio de idiomas:** Los/Las estudiantes tienen a su disposición el laboratorio de idiomas para realizar ejercicios de tipo auditivo y otras actividades (i.e. CD que acompaña al manual) con el objetivo de consolidar y reforzar lo aprendido en clase.

**-Material adicional:** Los/Las estudiantes deben trabajar de forma autónoma con los materiales que les proporcionen las profesoras de la asignatura y que estarán alojados en la plataforma moodle.

-Se recomienda ver **películas o series de TV** en inglés y escuchar emisoras de **radio online** en esta lengua, así como tratar de participar en **intercambios tándem** o en cualquier otro tipo de actividad que permita el uso de la lengua inglesa en **contextos reales**.

### C. OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES

Los/Las estudiantes tendrán a su disposición la **plataforma Moodle**, a través de la cual podrán acceder al programa de la asignatura, a los materiales con los que deben trabajar y llevar a clase, a sugerencias para el trabajo autónomo, así como a sus calificaciones. Esta plataforma constituirá también la principal vía de comunicación de anuncios e imprevistos por parte de las profesoras.

- Se ruega incluir una fotografía en el perfil personal.
- Las comunicaciones por email o a través de la plataforma con el profesorado de la asignatura deben realizarse desde la cuenta de correo de la universidad y con el fin de solicitar tutorías para permitir una mejor organización de las mismas. Las tutorías de esta asignatura son presenciales, no tienen modalidad virtual.
- Las calificaciones se comunican a través del calificador de Moodle y de la aplicación de Actas, nunca por email ni otra vía.
- Es imprescindible familiarizarse con el programa de la asignatura al comenzar el curso y consultarlo frecuentemente para estar al corriente del temario, los instrumentos y criterios de evaluación, las fechas importantes, etc. **El profesorado se reserva el derecho de no responder correos electrónicos** que contengan preguntas que puedan resolverse leyendo esta guía, consultando las webs de la Facultad o de la Uhu, o que sean inapropiados por su forma o contenido. **Tampoco se atenderán peticiones individuales que no estén contempladas por la normativa** que en cada caso corresponda.

## 7. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 17 del *Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva* (Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019),<sup>2</sup> las convocatorias a tener en cuenta serán:

### A. CONVOCATORIA ORDINARIA I (ENERO-FEBRERO):

#### OPCIÓN N° 1: EVALUACIÓN CONTINUA

*"La evaluación entendida como actividad académica **durante el periodo de docencia** presencial debe de ser **continuada** y, por tanto, evaluada por procedimientos que inviten a un **esfuerzo mantenido en el tiempo**. De este modo se establece la evaluación continua como una evaluación diversificada en la que una única actividad no deberá suponer más del 70% de la calificación de la materia."*

*"No obstante, por **causas excepcionales sobrevenidas y justificadas** (motivos laborales, estado de salud o discapacidad), **podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos** [dos semanas después de su matriculación]" mediante **email al profesorado tan pronto como la causa excepcional se produzca**. (Para lo que se entiende por '**causa excepcional**', véase abajo **Normativa de Evaluación por Incidencias**).*

*"En el caso de asignaturas cuyas guías docentes contemplen un examen final que suponga el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el/la estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". **Cuando el/la estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua contempladas en la guía docente de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura**, figurará en el acta con la calificación correspondiente." Si el conjunto de las actividades realizadas por el/la estudiante tiene una **ponderación menor del 50% sobre la nota global**, figurará en el acta como **NO PRESENTADO**.*

#### INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ESTE SISTEMA:

**BLOQUE 1:** Es **requisito** aprobar este bloque para aprobar la asignatura.

<sup>2</sup>

[http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos\\_Pagina\\_Normativa/Normativa\\_2019/Rqto\\_evaluacion\\_grado\\_mofs\\_ccqg\\_19\\_03\\_13.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rqto_evaluacion_grado_mofs_ccqg_19_03_13.pdf);

1. **LISTENING COMPREHENSION TEST (10%)**: Prueba de comprensión auditiva, que se realizará durante la primera media hora de clase del **martes 16 de noviembre**.
2. **READING COMPREHENSION TEST (15%)**: Prueba de comprensión lectora, que se realizará el **martes 21 de diciembre**.
3. **GRAMMAR AND VOCABULARY TEST (35%)**: Prueba de gramática y vocabulario, que se realizará el día fijado por la facultad para el examen final de la asignatura.

**BLOQUE 2:** Es **requisito** aprobar este bloque para aprobar la asignatura.

4. **ACADEMIC WRITING TEST (25%)**: Prueba de producción escrita de inglés académico, que se realizará el **martes 18 de enero**.

**BLOQUE 3:**

5. **SPEAKING TEST (15%)**: Evaluación continua de la producción oral. Se tendrá en cuenta la **participación activa con respuestas elaboradas en todas las actividades de clase**. Además, la **última sesión de prácticas** se empleará para trabajar esta destreza de forma más concreta. Los/Las estudiantes deben haber preparado ya la **lectura obligatoria** haciendo esquemas y resúmenes. Harán pequeñas **presentaciones** sobre algún tema relacionado con la obra, o tendrán que expresar su **opinión** acerca de la misma. **Esta prueba puede realizarse tanto individualmente como en parejas, y tendrá lugar en la fecha fijada por la facultad, o en fechas anteriores si existiera posibilidad en el calendario.**

**\*\*\*PARA APROBAR LA ASIGNATURA, ES NECESARIO OBTENER, AL MENOS, EL 50% DE LA PUNTUACIÓN POSIBLE ASIGNADA EN CADA UNO DE LOS BLOQUES (1, 2, Y 3). LA CALIFICACIÓN FINAL SERÁ EL RESULTADO DE LA SUMA PONDERADA DE LOS TRES BLOQUES, UNA VEZ QUE SE APRUEBEN TODOS ELLOS.\*\*\***

\*\*\*Según el Reglamento de Evaluación, si a partir de las pruebas de evaluación continua de la Convocatoria I el profesorado notificara al estudiante que **alguno de los dos primeros bloques está superado con, al menos, la mitad de la puntuación asignada, en septiembre** podría realizar **solamente el bloque no superado** y, si fuera necesario, una **prueba oral** basada en la lectura.\*\*\*

#### **OPCIÓN N° 2: EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 17 del *Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva* (Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019), lo expuesto arriba se basa en que:

**"Fuera del periodo de docencia presencial, se plantea un sistema de evaluación que permite al estudiante demostrar que ha sido capaz de adquirir las competencias de una asignatura de manera autónoma, sin hacer uso de los procedimientos de enseñanza aprendizaje que el profesorado ha diseñado en el periodo presencial. En este caso, el/la estudiante es protagonista de sus propios procesos de aprendizaje [...]. Se orienta principalmente a aquel/Los/Las estudiantes que optan por no asistir a clase."**

**"Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el/la estudiante pueda cambiar de sistema."**

#### **INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ESTE SISTEMA:**

Los/Las estudiantes acogidos a esta modalidad **deben realizar los dos exámenes completos:**



**1. EXAMEN ESCRITO (85%):** Se realizará en la **fecha asignada** por la Facultad de Humanidades. Incluye dos partes:

- a. **LISTENING COMPREHENSION, READING COMPREHENSION; GRAMMAR AND VOCABULARY:** Es necesario **aprobar** esta parte con, al menos, el **50%** de la puntuación asignada.
- b. **ACADEMIC WRITING:** Es necesario **aprobar** esta parte con, al menos, el **50%** de la puntuación asignada.

**2. EXAMEN ORAL (15%):** Prueba de producción oral sobre la lectura. Tendrá lugar en la **fecha asignada** por la Facultad de Humanidades.

**Esta prueba puede realizarse tanto individualmente como en parejas.**

\*\*\* La **calificación final** será el **resultado de la suma ponderada de los dos exámenes**, una vez aprobados los apartados a y b del examen escrito, y el examen oral.\*\*\*

**\*\*\*PARA LOS/LAS ESTUDIANTES QUE NO HAN ELEGIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA, NO EXISTE LA POSIBILIDAD DE GUARDAR NOTAS PARA SEPTIEMBRE.\*\*\***

## **B. CONVOCATORIA ORDINARIA II (SEPTIEMBRE):**

### **OPCIÓN N° 1: EVALUACIÓN CONTINUA**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 17 del *Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva* (Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019), lo expuesto arriba se basa en que:

*"En el caso de que así se recoja en la guía docente de la asignatura, y siempre que el/la estudiante esté de acuerdo con ello, **se podrá traspasar la nota de la prueba o pruebas superadas en la evaluación ordinaria I a la evaluación ordinaria II.** En estos casos, la prueba o pruebas de evaluación deberán tener el mismo valor porcentual en ambas convocatorias y la calificación final de la asignatura será el resultado de combinar las calificaciones obtenidas en las pruebas superadas en la evaluación ordinaria I y II del modo en que conste en la guía docente. Si el/la estudiante no estuviese de acuerdo en que la nota de sus pruebas superadas se le traspasen de la convocatoria ordinaria I a la ordinaria II, **tendrá el derecho a ser evaluado del 100% de la materia y con ello optar a obtener el 100% de su nota en la convocatoria ordinaria II.**"*

### **INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ESTE SISTEMA:**

Los/Las estudiantes procedentes del sistema de **evaluación continua sólo tienen que realizar los bloques no superados** en la convocatoria 1.

**BLOQUE 1:** Es **requisito** aprobar este bloque para aprobar la asignatura.

- 1. LISTENING COMPREHENSION TEST (10%):** Prueba de comprensión auditiva, que se realizará durante la primera media hora de clase del jueves.
- 2. READING COMPREHENSION TEST (15%):** Prueba de comprensión lectora, que se realizará el jueves.
- 3. GRAMMAR AND VOCABULARY TEST (35%):** Prueba de gramática y vocabulario, que se realizará el jueves.

**BLOQUE 2:** Es **requisito** aprobar este bloque para aprobar la asignatura.

- 4. ACADEMIC WRITING TEST (25%):** Prueba de producción escrita de inglés académico, que se realizará el viernes.

**BLOQUE 3:**



**5. EXAMEN ORAL (15%):** Prueba de producción oral sobre la lectura. Tendrá lugar en la **fecha asignada** por la Facultad de Humanidades.

**Esta prueba puede realizarse tanto individualmente como en parejas.**

\*\*\*Para **aprobar la asignatura**, es necesario obtener, al menos, **el 50% de la puntuación** posible asignada en cada uno de los **Bloques (1, 2, y 3)**. La **calificación final** será el **resultado de la suma ponderada de los tres bloques, una vez que se aprueben todos ellos.**\*\*\*

\*\*\*Según el Reglamento de Evaluación, si a partir de las pruebas de evaluación continua de la Convocatoria I el profesorado notificara al estudiante que **alguno de los dos primeros bloques está superado con, al menos, la mitad de la puntuación asignada, en septiembre** podría realizar **solamente el bloque no superado** y, si fuera necesario, una **prueba oral** basada en la lectura.\*\*\*

#### **OPCIÓN N° 2: EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 17 del *Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva* (Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019), lo expuesto arriba se basa en que:

**"Si el/la estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria ordinaria II se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100% de la calificación de la asignatura."**

#### **INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ESTE SISTEMA:**

Los/Las estudiantes acogidos al sistema de **evaluación única** final **deben realizar los dos exámenes completos:**

**1. EXAMEN ESCRITO (85%):** Se realizará en la **fecha asignada** por la Facultad de Humanidades. Incluye dos partes:

- a. **LISTENING COMPREHENSION, READING COMPREHENSION; GRAMMAR AND VOCABULARY:** Es necesario **aprobar** esta parte con, al menos, el **50%** de la puntuación asignada.
- b. **ACADEMIC WRITING:** Es necesario **aprobar** esta parte con, al menos, el **50%** de la puntuación asignada.

**2. EXAMEN ORAL (15%):** Prueba de producción oral sobre las lecturas. Tendrá lugar en la **fecha asignada** por la Facultad de Humanidades.

**Esta prueba puede realizarse tanto individualmente como en parejas.**

\*\*\* La **calificación final** será el **resultado de la suma ponderada de los dos exámenes**, una vez aprobados los apartados a y b del examen escrito.\*\*\*

\*\*\*Para Los/Las estudiantes que **no han elegido la evaluación continua, no existe la posibilidad de guardar notas para septiembre.**\*\*\*

#### **C. CONVOCATORIA ORDINARIA III (DICIEMBRE) Y CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PAR FINALIZACIÓN DE TÍTULO:**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 17 del *Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva* (Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019), lo expuesto arriba se basa en que:

**"En la convocatoria ordinaria III y en la convocatoria extraordinaria para finalización de título se evaluará del total de conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso"**

anterior, de modo que se permita obtener **el 100%** de la calificación correspondiente a la asignatura.”

#### **INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ESTE SISTEMA:**

##### **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 17 del *Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva* (Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019), lo expuesto arriba se basa en que:

**“Si el/la estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria ordinaria II se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100% de la calificación de la asignatura.”**

#### **INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ESTE SISTEMA:**

Los/Las estudiantes acogidos al sistema de **evaluación única final** deben realizar **los dos exámenes completos**:

**1. EXAMEN ESCRITO (85%):** Se realizará en la **fecha asignada** por la Facultad de Humanidades. Incluye dos partes:

- a. **LISTENING COMPREHENSION, READING COMPREHENSION; GRAMMAR AND VOCABULARY:** Es necesario **aprobar** esta parte con, al menos, el **50%** de la puntuación asignada.
- b. **ACADEMIC WRITING:** Es necesario **aprobar** esta parte con, al menos, el **50%** de la puntuación asignada.

**2. EXAMEN ORAL (15%):** Prueba de producción oral sobre las lecturas. Tendrá lugar en la **fecha asignada** por la Facultad de Humanidades.

\*\*\* La **calificación final** será el **resultado de la suma ponderada de los dos exámenes**, una vez aprobados los apartados a y b del examen escrito, y el examen oral.\*\*\*

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA TODAS LAS CONVOCATORIAS:**

1. En todas las pruebas escritas de evaluación se valorará el grado de corrección y adecuación de las respuestas, así como una redacción que cumpla los requisitos para ser considerada de nivel B.2.2:

- Los errores gramaticales son pocos y no interfieren con el significado y el sentido de la redacción.
- Se usan adecuadamente los aspectos morfosintácticos y ortográficos de este nivel. Se valoran negativamente los errores gramaticales sistemáticos de un nivel inferior.
- Existe precisión y variedad en la elección del vocabulario.
- La estructura y la secuencia de las ideas siguen un orden lógico.
- Existe una introducción y una conclusión con un adecuado nivel de desarrollo.
- La transición de un tema a otro se produce de forma correcta y natural.

2. - En las pruebas de redacción se tendrán en cuenta, por este orden, los aspectos gramaticales, la organización de contenidos, el vocabulario, la ortografía y la puntuación.

3. En la prueba oral se tendrá en cuenta para la evaluación el grado de comprensión de la lengua, la fluidez, la corrección gramatical, el uso del vocabulario (especialmente el específico de los campos semánticos contenidos en programa de la asignatura), la pronunciación y la entonación.

4. Además del libro de texto y de la lectura obligatoria, cualquier otro contenido trabajado en clase o indicado como parte del trabajo autónomo de apoyo puede ser materia de las pruebas de evaluación.

## OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

### SOBRE LAS TUTORÍAS Y MOODLE

- Se ruega incluir lo antes posible una **fotografía** en el perfil personal.
- Las comunicaciones por **email** o a través de la **plataforma** con el profesorado de la asignatura deben realizarse únicamente **desde la cuenta de correo de la universidad o a través de Moodle** y con el fin de **solicitar tutorías** para permitir una **mejor organización** de las mismas y evitar largas esperas.
- El profesorado tiene una **disponibilidad semanal de seis horas** de atención al alumnado. Las **tutorías** de esta asignatura son **presenciales** y en el horario estipulado para ellas, tendrán modalidad **virtual si así lo marcara el rectorado atendiendo a circunstancias sanitarias**.
- Las **calificaciones** se comunican de forma privada a través de **Moodle** y de la aplicación de **actas, nunca por email ni otra vía**.
- Es **imprescindible** familiarizarse con el **programa de la asignatura** al comenzar el curso y consultarlo frecuentemente para estar al corriente del temario, los instrumentos y criterios de evaluación, las fechas importantes, etc. El profesorado se reserva el derecho de **no responder correos electrónicos que contengan preguntas que puedan resolverse leyendo esta guía, consultando las webs de la Facultad o de la UHU, o que sean inapropiados por su forma o contenido**.
- **No se atenderán peticiones individuales que no estén contempladas por la normativa que en cada caso corresponda.**

### SOBRE ASISTENCIA, GRUPOS, DEBERES DE LOS/LAS ESTUDIANTES y SISTEMA DE EVALUACIÓN

- **ASISTENCIA:** La asistencia a clase en este curso **NO es obligatoria**, por lo que no repercutirá directamente en la evaluación. No obstante, el profesorado podrá llevar registro de la asistencia a título informativo.
- **GRUPOS OFICIALES:** La docencia de las titulaciones de Grado se desarrolla en sesiones de grupo grande y de grupo reducido. **La asignación oficial a un grupo de docencia es definitiva**. La asistencia a un grupo distinto al designado sin permiso expreso del docente no se considerará vinculante a efectos de evaluación. Esto se debe a la conveniencia para el alumnado de tener grupos con un número de estudiantes lo más equilibrado posible.
- **DEBERES DE LOS/LAS ESTUDIANTES:** Los/Las estudiantes que asistan a clase deben hacerlo preparados para participar de forma activa en su formación, habiendo realizado previamente las lecturas, ejercicios o tareas que vengan especificadas en la guía docente o que se indiquen en clase o en la plataforma virtual.
- **SISTEMA DE EVALUACIÓN:** El sistema de evaluación que aparece en la guía docente ha sido aprobado por diversos equipos de coordinación, por la Comisión de Calidad del Título y por Junta de Facultad. Por tanto, **no se pueden realizar modificaciones**.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 17 del *Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva* (Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019):

### SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

1. **"Iniciada la prueba, a partir del momento de su distribución, no se permitirá a Los/Las estudiantes la entrada al lugar de realización. Cualquier estudiante que desee abandonar el recinto de celebración, por distintas razones, no podrá volver a completar la finalización de la misma, salvo que, en el momento de salida y entrada, haya estado autorizado o acompañado por un profesor. En caso contrario, el/la estudiante entregará el ejercicio y éste se entenderá finalizado."**
2. **"Los/Las estudiantes deberán acudir a las pruebas de evaluación provistos de documentación oficial acreditativa de su identidad, que podrá ser exigida en cualquier momento por los profesores. En caso de no ser identificado por el profesor ni ser portador de dicha documentación, el profesor podrá permitir que se realice la prueba, si bien su evaluación quedará en suspenso hasta"**

que en el plazo que establezca el profesor, oídas las razones del/la estudiante, éste acredite su identidad.”

3. “En las pruebas de evaluación, profesorado y estudiantes están obligados a observar las reglas elementales de convivencia y a colaborar en todo momento para su correcto desarrollo. El/la estudiante podrá **utilizar individualmente los medios que se le permitan** para realizar la prueba, **sin poder compartirlos**, salvo autorización expresa del profesor. El/la estudiante que utilice cualquier **materias fraudulentas** relacionado con la prueba, o porte **aparatos electrónicos no permitidos** (ya sean de audición, audiovisuales, telefonía móvil, relojes inteligentes o dispositivos similares...), **deberá abandonar el examen**, quedando sujeto a las consecuencias previstas en el siguiente apartado. El profesorado encargado de la vigilancia deberá dejar constancia por escrito y trasladarlo al Departamento y a la Inspección de Servicios. Si algún estudiante necesitara estar comunicado por algún motivo justificado, deberá comunicarlo previamente al profesor, que adoptará las medidas oportunas.”

4. “Los/Las estudiantes están obligados a actuar en las pruebas de evaluación de acuerdo con los **principios de mérito individual y autenticidad del ejercicio**. Cualquier actuación contraria en este sentido, aunque sea detectada en el proceso de evaluación de la prueba, que quede acreditada por parte del profesorado, **dará lugar a la calificación numérica de cero** [...]. En todo caso, el profesor levantará acta de los motivos, que elevará al **Departamento y a la Inspección de Servicios** junto con las aportaciones documentales o de otro tipo (declaraciones de testigos y otras evidencias) que estime oportunas para su valoración. Igualmente, con el mismo procedimiento y con las mismas consecuencias, **el profesor podrá excluir de una prueba de evaluación al estudiante que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador o utilizando medios no permitidos** que afecten a la veracidad en su realización.”

5. “Los/Las estudiantes podrán solicitar, de los profesores responsables de la evaluación, un **justificante** de haberlas realizado, donde se hará constar además de la identificación del estudiante, la fecha, el lugar de realización y la hora de comienzo y de finalización.”

#### SOBRE LOS EXÁMENES DE INCIDENCIA

1. “Los/Las estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización, podrán solicitar la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados:

a) Ante la **coincidencia de fecha y hora** por motivos de asistencia a las sesiones de **órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria debiendo certificar la asistencia**.

b) Por **coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento** (conforme a las resoluciones oficiales de la Consejería correspondiente de una Comunidad Autónoma o del Consejo Superior de Deportes) o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Huelva, **debiendo certificar la participación**.

c) Por **coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación** de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones.

d) En supuestos de **enfermedad que incapacite para la realización de la prueba**, debidamente **justificada a través de certificado médico oficial**.

e) Cuando se pueda **acreditar estar a cargo de un familiar de primer grado de consanguinidad que sufra enfermedad grave u hospitalización**.

f) Por **fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los cinco días previos** a la fecha programada para la realización de la prueba.

g) Por inicio de una **estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del/la estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de evaluación.**

h) Cuando se pueda **acreditar una situación de baja médica por riesgo durante el embarazo, durante la lactancia y/o una situación de baja por maternidad/paternidad.** Esta situación se asimilará a aquelLos/Las estudiantes que sin generar derecho a baja laboral por maternidad puedan acreditar dicha circunstancia y hasta un máximo de 16 semanas o 18 en caso de parto múltiple."

2. "Los/Las estudiantes deberán **solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento** responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias **con al menos 10 días hábiles de antelación al inicio del periodo de exámenes**, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas [de las contempladas por la normativa]. **El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias.** Si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el/la estudiante se acogería al mismo."

3. "**En el momento de realización de la prueba de incidencia, el/la estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada**" si, por la naturaleza de la incidencia, ésta no se puede justificar documentalmente a la vez que se presenta la solicitud."

4. "El/la estudiante "tendrá derecho a que se modifique la fecha de una de las pruebas, en los siguientes términos:

a) Si las dos asignaturas son básicas de rama/**obligatorias, cuando se trate de cursos académicos que comiencen con año impar**, el profesorado de la asignatura que corresponda al **curso superior modificará** la fecha.

b) Si las dos asignaturas son básicas de rama/**obligatorias, cuando se trate de cursos académicos que comiencen con año par**, el profesorado de la asignatura que corresponda al **curso inferior modificará** la fecha.

c) Si una de ellas es **optativa**, será el profesorado de esta asignatura quien la modifique."

5. "**La fecha y horario de realización del examen oficial cuya fecha se pretende modificar la fijará el profesorado de acuerdo con el calendario establecido por el centro para la realización de la evaluación por incidencia.** El profesorado lo comunicará a Los/Las estudiantes interesados/as."

#### SOBRE LA CONVOCATORIA PARA ESTUDIANTES DE MOVILIDAD

1. "Para hacer uso de esta convocatoria, Los/Las estudiantes deberán solicitarla en la Secretaría del Centro, en el plazo establecido por el mismo. Se garantizará el derecho a la convocatoria ordinaria II a aquelLos/Las estudiantes que, habiendo realizado una estancia de movilidad saliente, no hubieran superado en la Universidad de destino todos los créditos incluidos en el acuerdo de estudios correspondiente y que hayan optado por no hacer uso de la convocatoria ordinaria de recuperación en aquella Universidad. Se garantizará igualmente el ejercicio de este derecho a aquelLos/Las estudiantes de movilidad entrante que no hubieran superado los créditos en la convocatoria ordinaria de curso y deseen hacer uso de la convocatoria ordinaria de recuperación en la Universidad de Huelva. El uso de esta convocatoria es incompatible con su uso en la universidad de origen del/la estudiante. **Los centros establecerán un calendario de pruebas para estudiantes en movilidad.**"

#### SOBRE LA ORIGINALIDAD DE LOS TRABAJOS Y LAS PRUEBAS: EL PLAGIO

Nuestra universidad dispone de un software antiplagio (Turnitin) que será aplicado a todos los trabajos realizados por el alumnado que deberá en cualquier caso aceptar siempre las condiciones

del software para que su trabajo pueda ser evaluado. La no aceptación de dichas software y condiciones impedirá la evaluación.

1. "El **plagio** es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria."
2. "En la realización de trabajos, **el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor**, conllevará automáticamente **la calificación numérica de cero** en la asignatura que se hubiera detectado, independientemente del resto de calificaciones que el/la estudiante hubiera obtenido."
3. "La consecuencia del plagio debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias que puedan recaer tras la conclusión del correspondiente procedimiento. **Corresponderá a la Comisión de Docencia del Departamento responsable de la asignatura**, oídos el profesorado responsable de la misma, Los/Las estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por dicha Comisión, **solicitar la apertura del correspondiente expediente disciplinario** a la Inspección de Servicios si se considera oportuno."

#### SOBRE LAS CALIFICACIONES Y REVISIÓN DE LAS PRUEVAS EVALUABLES

1. "La **Matrícula de Honor** podrá ser otorgada a Los/Las estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de Los/Las estudiantes matriculados."
2. "Los/Las estudiantes tienen **derecho a la revisión de sus calificaciones** antes de elevarse a definitivas."
3. "La fijación del día, lugar, fecha y hora de la **revisión** no impedirá, en ningún caso, el derecho a la revisión cuando concurren **causas justificadas**." (Véase apartado de "Exámenes de Incidencias" para lo que se entiende por 'causas justificadas').



## 8. PREVISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL

Este cronograma es una aproximación y puede sufrir cambios.

PRIMER CUATRIMESTRE	Sesiones teórico-prácticas (GG)	Sesiones Prácticas (GR)	Pruebas de evaluación	Temas a tratar
(s 1) 27 sept-1 oct	2			Syllabus; UNIT 1 Introduction
(s 2) 4-8 oct	2			UNIT 1: Reading Comprehension
(s 3) 11-15 oct	2			UNIT 1: Reading; Listening; Grammar & Vocabulary
(s 4) 18-22 oct (prácticas)		2		UNIT 1: Listening practice
(s 5) 25-29 oct	2			UNIT 2: <b>Writing 1</b> > in class or upload (not marked)
(s 6) 2-5 nov	1			UNIT 2: Grammar & Vocabulary;
(s 7) 8-12 nov	2			UNIT 2:
(s 8) 15-19 nov (prácticas)		2	<b>Listening Test</b> (18th Nov)	UNIT 3: <b>Listening Test</b> ; Reading Comprehension
(s 9) 22-26 nov				UNIT 3:
(s10) 29 nov-3 dic	2			UNIT 3:
(s 11) 9-10 dic	1			<b>UNIT 4:</b>
(s 12) 13-17 dic (prácticas)		2		UNIT 4: <b>Oral Practice</b>
(s 13) 20-23 dic	2		<b>Reading Comprehension Test</b> (21st Dec)	UNIT 5: <b>Reading Comprehension Test</b>
<b>24 dic-6 ene</b>				
(s 13) 7 ene	2			UNIT 5: <b>Writing 2</b> > in class or upload (not marked)
(s 14) 10-14 ene	2			UNIT 5 Grammar & Vocabulary; review UNITS 1-5:
(s15) 17-21 ene	1		<b>Writing Test</b> (18 <sup>th</sup> Jan)	review UNITS 1-5
	<b>(for those students in continuous assessment under single-exam option)</b> UNITS 1-5: <b>Listening; Reading; Grammar &amp; Vocabulary; Academic Writing</b>		Date to be provided by the School of Humanities <b>Grammar &amp; Vocabulary Test (for those students in continuous assessment)</b>	<b>Speaking Test on the compulsory reading.</b> Date to be provided by the School of Humanities





Universidad  
de Huelva

